

RESOLUCION N° 169/2023

Paraná, 11 de diciembre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Acuerdo General N° 33/2023 de fecha 04 de Diciembre de 2023 del Excmo. S.T.J., se designó a la Dra. Susana Griselda Irurzun D.N.I. 24.023.227, como Jueza a Cargo del Despacho del Juzgado de Garantías de Federal, habiendo tomado posesión del mismo en fecha 5 de Diciembre del corriente año.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI de Federal, **se hace preciso la cobertura temporal del cargo de Fiscal, proponiéndose la designación de la Dra. EUGENIA ESTER MOLINA, D.N.I. 21.952.004,** actual Fiscal Auxiliar Titular de la Ufi Federal, como **Fiscal Suplente de la UFI Federal.-**

En el cargo de Fiscal Auxiliar Suplente de Ufi Federal dejado vacante por la Dra. Molina, se propone al **Dr. TOMAS TSCHERNING, D.N.I. 33.684.670,** actual Delegado Judicial N°3 interino de la UFI Concordia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR a la **Dra. EUGENIA ESTER MOLINA, D.N.I 21.952.004**, actual Fiscal Auxiliar Titular de la Ufi Federal, como **FISCAL SUPLENTE DE LA UFI FEDERAL**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de su Titular la Dra. Susana Griselda Irurzun D.N.I. 24.023.227, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2°) DESIGNAR al Dr. TOMAS TSCHERNING, D.N.I. 33.684.670, actual Delegado Judicial Nº 3 interino de la UFI Concordia, como **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UFI FEDERAL**, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de su Titular la Dra. Eugenia Ester Molina D.N.I. 21.952.004, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°). ENCOMENDAR Sra. Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Concordia -Dra. Florencia Casati-, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

4°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS